

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 72 Viernes 17 de abril de 2015 Pág. 2848

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

2313 SISTEMES D'ORGANITZACIO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad "SISTEMES D'ORGANITZACIO, S.A.", a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social situado en 08272 Sant Fruitós de Bages (Barcelona), calle Montsant, número 4 (Polígono Industrial Casanova), en primera convocatoria el próximo día 21 de mayo de 2015 (21/05/2015) a las 19:00 horas y, en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente en la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto), del Informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de administración para el ejercicio 2015 y de la retribución salarial de los miembros del Consejo de administración que realizan otras funciones dentro de la sociedad distintas de las propias del Consejo para la ejercicio 2015.

Tercero.- Información de los resultados de las filiales.

Cuarto.- Facultar para elevar a público.

Quinto.- Redactar, dar lectura y, en su caso, aprobar el acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la presente Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá solicitar al Consejo de administración de la sociedad las informaciones o aclaraciones que estime precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la celebración de la misma.

Sant Fruitós de Bages, 13 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Josep Obiols Benet.

ID: A150015748-1